

RESOLUCIÓN 5/2018, de 7 de marzo, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la licencia del ARCServe Backup para 11 sockets necesarios para las labores de copia de los sistemas de información existentes en el Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la renovación del mencionado servicio. El expediente cuenta con la certificación de créditos de la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

- 1º. Aprobar la adjudicación a Instrumentación y Componentes, S.A., del licenciamiento de 11 sockets, divididos en 7 sockets de ARCserve UDP v6.5 Premium Edition para un período de tres años y de 4 sockets de ARCserve UDP v6.5 Advanced Edition para la aplicación Ágora por un año, según detalla su oferta nº18040128 de fecha 22/02/2018.
- 2º. Autorizar un gasto de 7.925,50 euros para hacer frente a las obligaciones derivadas de dicho licenciamiento con cargo a la partida "60601 Programas informáticos. Software" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para el año 2018, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello.
- 3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 7 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA,

Ainhoa Aznárez Igarza